

**INFORME DEL GERENTE A LOS SOCIOS O ACCIONISTAS DE LA
COMPAÑÍA URBANSIGHTS S.A. CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
CONTABLE 2019.**

Guayaquil, 02 Marzo del 2020

En estricta concordancia con las disposiciones legales emanadas en la Ley de Compañías y más normas emitidas por la Superintendencia de Compañías, oriento a vuestra consideración, el informe de gestión que he realizado como Gerente, correspondiente al Ejercicio contable del 2019.

URBANSIGHTS S.A., desde sus inicios realiza como actividad generadora de sus ingresos, Actividades de Asesoramiento, Orientación y Asistencia Operativa a las empresas y a la administración pública en materia de Relaciones Públicas y comunicaciones, durante el ejercicio comprendido entre el 1 de Enero y el 31 de Diciembre del año 2019, no ha realizado movimiento alguno de transacciones comerciales y contables, debido a la situación económica que atraviesa el país.

Con relación a los Estados Financieros, me permito revelar que se ha procedido a elaborar en cumplimiento de todo lo determinado con las Normas Internacionales de Información Financiera NIIF, por tanto, hago presente aspectos relevantes que, con claridad manifiestan que la actividad económica vigente, es un negocio en marcha.

INGRESOS.- Es de señalar que no ha tenido ingresos en este año, según consta en sus declaraciones reportada al Servicio de Rentas Internas a través de las declaraciones mensuales y sus anexos correspondientes.

COSTOS Y GASTOS, en el presente periodo no existen movimiento de ingresos, por lo tanto no hay utilidad en este periodo encuentra en el patrimonio de la empresa.

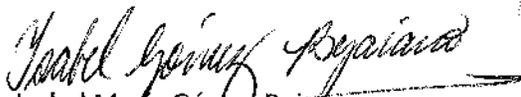
PATRIMONIO: El Patrimonio es de US\$. 800,00, monto del cual se parte para realizar la Conciliación Tributaria, conforme establece el Reglamento para la Aplicación de la Ley Orgánica de Régimen Tributario Interno en su artículo 46 y provisionar el Impuesto a la Renta del ejercicio contable 2019, pero no hay movimientos de ingresos y egresos, por lo tanto el Estado de Resultados Integrales más el Estado de Situación Financiera si movimiento, una vez que sean aprobados los Estados Financieros por la junta general de accionistas, serán remitidos a los organismos de control que correspondan.

De igual manera, debo resaltar que **URBANSIGHTS S.A.**, ha cumplido con todas sus obligaciones con los organismos de control y pago de los tributos dentro de los plazos que establece la Ley, como consecuencia de esto, el SRI durante todo el ejercicio 2019 siempre nos ha registrado en lista blanca, así mismo, la empresa ha cumplido con todas las obligaciones con sus colaboradores, trabajadores y con terceros, por tanto, se encuentra al día en todos sus compromisos y obligaciones contraídas.

Por lo manifestado, se encuentran a vuestra entera disposición los estados Financieros, sus anexos y documentación que sustente, para que sean analizados y realicen las observaciones que corresponda.

Seguro de haber cumplido a cabalidad con la misión encomendada, me suscribo de ustedes.

Atentamente,


Isabel María Gómez Bejarano
GERENTE GENERAL